

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insertarse
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 3 Tiempo medio á medio día verdadero 0 hs. 12 ms. 46 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
0	10	5	756	74	Despejado	N.	Viento	0

●SERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 1.º Febrero.)

Ministerio de la Guerra.—Real de-
 creto autorizando á los jefes y oficia-
 les del ejército y sus cuerpos auxilia-
 res y asimilados que se hayan retirada
 antes del 16 de Octubre de 1882
 sin nota desfavorable, con treinta y
 cinco años de servicio y veinte de
 oficial, incluso los abonos válidos pa-
 ra la orden militar de San Hermene-
 gildo, para pasar la revista por me-
 dio de oficio en igual forma que la
 establecida para los coroneles, etc.

FOMENTO.—Real orden desesti-
 mando una instancia de la Cámara
 de Comercio de Lérida, sobre el ca-
 rácter y alcance de las denuncias he-
 chas por los vendedores de policía in-
 dustrial y mercantil.

DESDE MADRID.

1.º de Febrero de 1888.

La sesion que el Congreso celebró
 ayer fué más que otra cosa una sesion
 de Ateneo. Hablaron los Sres. Cánova
 y Moret y ambos estuvieron de
 palabra á la altura que les correspon-
 dia en su fama justísima de orado-
 res.

Fuó una sesion de bien decir y
 nada más. Siquiera esto tendria, en
 medio de sus males, la ventaja de en-
 tretener honestamente, pero no llegó
 á lograrse porque la cuestion Mora,
 tema obligado de todos estos dias,
 fué la cuestion principalmente trata-
 da y porque la pintura que el Sr. Cánova
 hizo del porvenir y del presente
 de nuestra patria resultó exagera-
 dísima.

La cuestion Mora ya Vds. la cono-
 cerán. Trátase simplemente de si es-
 te señor tenia ó no tenia derecho á
 que el Gobierno español le abonase
 la importante cifra de 30 millones de
 indemnizacion.

Los ministros de Estado anteriores
 al Sr. Moret no dijeron lo uno ni lo
 otro y procuraron retirar á un lado
 esta cuestion, que es sobradamente
 enojosa, pero el actual ministro no lo
 ha entendido así, y ha resuelto la
 cuestion de plano, accediendo á en-
 tregar esta fuerte cantidad.

Los detalles de la cuestion son va-
 riadísimos, y no he de transcribirlos
 aquí per su extension y porque dis-
 cusiones de esta especie es preferible
 no conocerlas más que en conjunto,
 pero sí he de lamentarme que con es-
 tos adelantos de nuestro sistema par-
 lamentario cada dia se produzca un
 nuevo escándalo y corra de boca en
 boca con el aumento que nuestra de-
 leznable naturaleza va imponiendo á
 todo aquello que pudiera ser no muy
 correcto.

Y basta de Mora.

El Sr. Cánovas, quizá por la buena
 organizacion de su cerebro, parécete
 desorganizado todo lo que le rodea,
 y no es obra suya, y á eso solo atri-
 buyo yo la pintura que de su patria
 hizo, y que no hay quien se atreva
 hoy á defender con valor ni entusias-
 mo entre sus más adictos.

Cierto, ciertísimo que no es el
 nuestro todavía un pais modelo, pero
 de esto á creer que nada somos ni
 nada significamos, y que por ello de-
 bemos ponernos á merced de cual-
 quier otro pueblo, media un abismo
 que no pudo salvar la brillante pala-
 bra del jefe de los conservadores.

Tenemos voluntad y vamos tenien-
 do buen criterio, y buena prueba de
 ello es la era de paz que estamos atra-
 vesando, la desaprobacion unánime
 que han tenido las ligeras intenciones
 de estos últimos tiempos y sobre todo
 el talento político que nuestra patria
 mostró en la triste fecha de la muer-
 te de Alfonso XII, cuando los periódicos
 conservadores con tan negras
 tintas y tristes perfiles señalaban lo
 que nos amenazaba é íbamos á pasar.

Es preciso no dejarse alucinar por
 el exceso de talento y bajando á la
 realidad dar á las acciones su verda-
 dero valor y significacion.

Ya tenemos duros nuevos con el
 busto de S. M. Alfonso XIII y ya te-
 nemos tambien duros falsos. No se
 puede pedir mas prontitud. ¡Si hay
 individuos que son alhajas! Se hizo
 la ley y se hizo la trampa.

Afortunadamente se diferencian

bastante los falsos de los buenos, pe-
 ro es necesario tener uno legítimo
 para comprender la falsedad del ile-
 gítimo.

Ojo, pues, y que Vds. sean los últi-
 mos que se vean visitados por el me-
 tal falsificado.

Los dilettantis están fuera de sí es-
 tos dias.

La Patti va á llegar; la Patti ya ha
 llegado; va á cantar; ya se venden
 los billetes; y todos corren afanosos
 en busca de localidad para presenciar
 este suceso musical.

El empresario del Teatro Real com-
 prendiendo esto y sabiendo que en
 estas circunstancias no duele el di-
 nero ha subido de un modo fabuloso
 las localidades.

La entrada del paraiso, que es una
 caldera terrestre, cuesta 5 pesetas y
 hace ya dias que no hay una en la
 contaduría.

Los revendedores, á pesar de las
 prohibiciones del Gobernador, andan
 haciendo su agosto y ya se comentan
 por ahí ventas hechas con un 500,
 600 y hasta 1000 por 100 de utilidad.

Al ver esto duda uno que sea cier-
 ta la crisis porque dicen atraviesa la
 agricultura, la industria y el comer-
 cio.

¡Quién sabe si alguno dará, por va-
 nidad, la cantidad que le hiciera fal-
 ta para comer un mes!

Quando estas cosas se vén, sin que-
 rer al llegar á casa, todos nos pone-
 mos á dar notas para ver si en el fon-
 do de nuestro pecho tendremos algu-
 na fábrica de notas que se nos con-
 vertiría por arte del siglo en fábrica
 de metal, por que está visto que los
 cantantes y toreros son los encarga-
 dos de recaudar el dinero de las na-
 ciones.

¡Quién fuera Gayarre, quién fuera
 Mazzantini.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Al darse principio á las obras de la
 Exposicion Universal, y cuando du-
 daba todo el mundo de que el proyec-
 to prosperase, lo cual no era lo más
 probable, habria fracasado si no se
 hubiese encargado de realizarlo el
 Ayuntamiento, ó, mejor dicho, si no
 hubiera estado al frente de dicha cor-
 poracion el Sr. Rius y Taulet, se ha-
 bló de la construccion de una torre
 de considerable altura, cuyo pensa-
 miento, concebido por una casa ex-
 tranjera, fracasó á la sazón, sin que
 se haya vuelto á hablar de él.

Hoy se agita otra vez la idea de
 levantar una torre por el estilo, pero
 débese el proyecto á una empresa es-

pañola, como español es, y muy bien
 reputado, el arquitecto que ha hecho
 los planos de la torre de que se trata,
 la cual tendrá una altura de 200 me-
 tros.

Tendremos, pues, nuestra *Babel*;
 pero, como el objeto de la monumen-
 tal obra del arquitecto D. Pedro Fal-
 qués, que se levantará, Dios median-
 te, probablemente en la plaza de Te-
 tuan, ó en otro punto despejado que
 el Ayuntamiento designe, no es la
 temeraria pretension de querer esca-
 lar el cielo, sino simplemente propor-
 cionar al público un observatorio que
 por su elevacion permita, sin ó con
 instrumentos ópticos, ver puntos le-
 janos y contemplar magníficos pun-
 tos de vista, no es de creer que ocur-
 ra una nueva confusion de lenguas,
 como la de marras, y si bien visitarán
 indudablemente á un mismo tiempo
 la *Torre Condal*, que así trátase de
 denominarla, personas que hablen
 distintos idiomas, no habrá confu-
 sion, pues no faltarán intérpretes que
 hagan entender á los unos lo que los
 otros digan.

Por fin, y como era de suponer me-
 diando en el asunto autoridades tan
 dignas como son el Capitan general
 del Principado D. Ramon Blanco, y
 el alcalde Sr. Rius y Taulet, ha teni-
 do solucion satisfactoria el asunto de
 los cuarteles que aun queda en pié
 de lo que fué Ciudadela de Barcelo-
 na.

Mediante una indemnizacion que
 el municipio satisfará al ramo de
 guerra, los cuarteles en cuestion y
 edificios anexos serán desocupados
 por las tropas que en ellos se alber-
 gan tan pronto como puedan trasla-
 darse aquellas á los *Docks*, edificio
 propiedad de una sociedad particu-
 lar y que el Ayuntamiento ha adqui-
 rido porque reúne condiciones para
 que pueda ser utilizado como cuar-
 tel.

Gracias á ello serán derribados in-
 mediatamente los de la ex-Ciudadela
 que afeaban el recinto de la Exposi-
 cion, conservándose aquellos otros
 edificios que puedan destinarse á de-
 pendencias de esta, y, á pactar de la
 plazoleta en que se levanta la estatua
 ecuestre del general Prim, se cons-
 truirá un paseo, como continuacion
 del de la Aduana, y en él se elevará
 un monumento dedicado á los héroes
 de la independencia nacional, y de la
 libertad, sacrificados barbaramente
 en aquel mismo sitio por el extrange-
 ro invasor los primeros, y por los sec-
 tarios del absolutismo los otros.

Desde hace dos dias se nota en esta
 ciudad un frio intensísimo y al cual
 no estamos acostumbrados los veci-
 nos de Barcelona, cuyo clima es muy
 distinto del que solia disfrutarse años
 atrás.

Tan extraordinario fué el que se
 dejó sentir ayer, que los directores de
 las obras de construccion del *Hotel*
internacional, determinaron que los
 albañiles y demas operarios, que tra-

dajan ordinariamente hasta las nueve de la noche, á la luz de grandes focos eléctricos, suspendieran sus tareas á la puesta del sol.

Bien es verdad que lo adelantado de aquellas obras, hace innecesario tan constante trabajo. Admira ver lo que se ha hecho en mes y medio escaso. Allí donde á principios de Diciembre solo se veían algunos rimbombos de tablonces descargados de los buques que se balancean en el muelle inmediato, se levanta en la actualidad un magnífico y grandioso edificio de dos pisos, que va á ser cubierto muy en breve, y que concluida la construcción y decorado en parte durante el mes que hoy empieza, podrá albergar desde mediados de Marzo á algunos centenares de viajeros en sus cómodas, bien ventiladas y lujosas habitaciones.

Las fiestas del Carnaval prometen este año estar muy poco animadas.

Entre el escaso humor que gasta la gente y la proximidad de la Exposición, va á quedarse el Carnaval sin la poca vida que le alentaba en los últimos años.

El Carnaval se vá. De año en año sus diversiones pierden los atractivos que antes tenían.

Ya no se disfrazan mas que los chiquillos, las criadas para divertirse entre ellas en las casas de vecindad y algun marimacho que cambia el traje de su sexo, adoptando el que no le corresponde, por afición sin duda.

Hasta una sociedad titulada *Carnaval*, cuyo objeto es organizar festejos para dar animación á las fiestas de su nombre, ha acordado este año emplear los fondos recogidos para dicho objeto, en socorrer á los necesitados, repartiendo 4.200 bonos de carne, pan y arroz á familias necesitadas. Mejor es esto que perpetrar mogigangas insulsas.

1.º de Febrero. LINO.

LEY CONTRA LOS SOCIALISTAS EN ALEMANIA.

El regreso del príncipe de Bismarck á Berlin, regreso inesperado y repentino, obedece, como ya anunció el telégrafo, al deseo de que el Reichstag apruebe cuanto antes la nueva ley contra los socialistas, que ha sido votada por el consejo federal.

El gran canciller ha visto con pena y hasta con ira que una parte de los nacionales liberales se oponen á la ley, como lo han declarado públicamente Herr von Bennigsen y Herr Miguel, los dos jefes del partido. Por su parte, Herr Windhorst ha hecho análoga declaración en nombre del centro.

Para explicar su oposición, dicen los nacionales liberales que los delitos cometidos por los socialistas están bastante definidos para que sean inscritos en el Código penal, pero la verdadera causa que les obliga á obrar de ese modo, es que están espantados por la severidad de la nueva ley.

Verdaderamente esa ley es terrible.

En primer término, pide el príncipe de Bismarck que se prorrogue la ley existente hasta el 30 de Setiembre de 1893, y añade algunos nuevos artículos.

Art. 19. Toda persona convicta de haber distribuido uno ó varios ejemplares de un escrito prohibido ó *interrinamente secuestrado*, incurrirá en la pena de 1,000 marcos (1,500 pesetas) de multa ó un año de prisión.

Art. 22. Toda persona convicta de hacer propaganda socialista será condenada á dos años de prisión como minimum. Los jueces tienen derecho

á desterrar al condenado, despues de extinguida la pena, á cualquier localidad del imperio.

Art. 22 (adicional). La pena de destierro puede ser dictada contra cualquier individuo convicto de formar parte de una sociedad secreta.

Art. 25. Todo alemán que haya asistido á una asamblea celebrada fuera del imperio para preparar doctrinas socialistas, será condenado á prisión, pudiendo los jueces añadir á esta pena la de expulsión.

Art. 25 (adicional). Toda persona condenada por cualquier delito previsto en la ley, puede perder su ciudadanía de ciudadanía y ser expulsado del territorio del imperio. Ningun expulsado podrá volver sino con autorización del Consejo federal.

Nadie esperaba encontrar en una ley política penas que hace mucho tiempo han rechazado todos los legisladores.

Los partidarios mas ardientes del príncipe de Bismarck están asombrados de la severidad de la ley; observan que no se creyó oportuno proceder de ese modo ni siquiera á raíz de los atentados de Nobiling y de Hoedel, y añaden que si la ley actual no ha servido de nada, tampoco servirá de mucho la que se prepara.

Los jefes del partido socialista están muy tranquilos; dicen que ya tienen hecho el sacrificio de su vida y de su libertad y que cuanto mas se persiga á sus partidarios mas aumentará su número.

Es de creer que la discusión será borrascosa é interesante, pues el príncipe de Bismarck defenderá por si mismo esa nueva ley represiva.

GACETILLA GENERAL.

La noticia que anteayer dimos de la muerte del niño que tuvo la desgracia de ser cogido por un coche, la rectificamos gustosos haciendo constar que afortunadamente sigue con notable mejoría en su estado, segun hemos podido averiguar; debiéndose el haberla circulado en aquella forma el que así fué recogida á última hora de la noche.

—Ha tenido efecto en los talleres de la *Steel Cast Company*, en Presburgh, Pennsylvania, y en presencia de una comisión militar enviada por el ministerio de la Guerra, la fundición de un cañon de acero de grandes dimensiones.

Se cree que la operacion ha tenido buen éxito.

El cañon medirá, una vez completo 268 pulgadas de largo; su calibre será en la recámara 23 pulgadas y en la boca 10. El grueso de sus paredes, 7 1/2 pulgadas. El peso nueve, toneladas. La presión en la cámara, 16 toneladas por pulgada y la velocidad inicial del proyectil 2.000 piés por segundo.

Este cañon es el mayor que se ha hecho en los Estados-Únidos.

—La causa de no haber asistido el miércoles último el Sr. Corral al juicio oral que tuvo lugar en esta Audiencia, conforme indicábamos, fué debido á que estaba indispuerto, hallándose ya restablecido, de lo que nos alegramos.

—Los individuos del cuerpo de Carabineros pertenecientes á esta Comandancia que á seguido publicamos, han sido trasladados á las que á continuación se expresan:

Cabo 1.º D. Federico Alaez Cardona, á la de Cádiz; carabineros, Guillermo Fernández Lorenzo á la de Barcelona, y Aniceto Tomé García á la de Arcas.

—De Roma se han recibido noticias telegráficas participando que el crucero español *Isla de Cuba* se dirigirá al mar rojo para tomar posesion del

territorio que, con destino á depósito de carbones ha sido cedido á España por Italia en la bahia de Assab.

—La fiesta de la Purificación de Nuestra Señora se celebró el jueves último en la Santa Iglesia Catedral con las ceremonias y solemnidad de costumbre, asistiendo á la procesion y á los divinos oficios una comisión del Excmo. Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde Constitucional. Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el canónigo Dr. Daniel y la capilla procuró esmerarse en la ejecucion de una misa de buen sabor religioso, que cantó con acompañamiento de órgano.

—En Cseh (Hungria) los grandes rios han obligado á los lobos á dejar las guaridas de los montes.

Hace pocos dias, y en el camino de Cseh á Grosswardein, una manada asaltó á un aldeano que regresaba á Cseh con su hijo, niño de trece años, en una tartana.

Fué tal el espanto del aldeano, que para entretener á los lobos y salvarse arrojó á la manada á su hijo.

El niño fué devorado y el desgraciado padre se presentó en Cseh á las autoridades, confesando llorando su delito.

—Anteayer noche, festividad de la Candelaria, tuvimos el gusto de asistir á los dos bailes de máscaras que teníamos anunciados, el de la distinguida sociedad recreativa *Liceo Cerrundense* y al de *La Benéfica* en la gran platea de nuestro Teatro Principal.

Del primero hemos de consignar que, media hora mas tarde de la señalada para dar principio, tenia ya su bonito salon circular con regular número de máscaras, número que mas tarde fué en aumento, dando al acto el verdadero cuadro que se deseaba.

La orquesta bien y la animacion extraordinaria, mereciendo el premio del regalo de una docena de retratos una linda señorita que vestia un hermosísimo y elegante traje imitando la mariposa.

Del baile que la segunda celebró en la gran sala-platea del Teatro hemos de consignar que la animacion fué extraordinaria y las máscaras en abundancia, llamando la atencion por sus vistosos colores sin número de ellas que podemos llamar de capricho, así como una *España*, una *Pescadora*, una *Odalisca*, una *Aazona de Circo* y muchas otras, así como entre los hombres algunos *Ratas* con enorme gorra.

La orquesta mejor que en las demás noches.

Hoy es el dia destinado para el sorteo de una preciosa máquina para coser en favor de la máscara que acredite haber asistido á los dos bailes cuarto y quinto.

—Por personas que iban á bordo y acaban de llegar á Málaga, sábese que en el anterior viaje del vapor *Benicarló* ocurrió una horrible desgracia.

Entre los emigrantes que se dirigian á la república Argentina en busca de fortuna, iba una familia compuesta de un matrimonio y cuatro niños.

Sobre cubierta quedó vacía una caseta ó jaula que habían ocupado algunas reses de las que llevaba el barco para la alimentacion del pasaje.

Huyendo de la aglomeracion de los camarotes, aquella familia solicitó y obtuvo permiso para refugiarse en la jaula, que fué convenientemente reparada.

Cerca ya de Montevideo arreció de tal modo el temporal, que las olas barrieron la cubierta del buque.

Uno de los golpes de mar se llevó la caseta, donde dormían á la sazón las seis personas, todas las cuales perecieron ahogadas, sin que pudiera favorecéseles.

—El periódico reformista, á petición del interesado, segun dice, renunciado á dar los detalles que tenia prometidos referentes á la misión del señor de Villa, renunció que, como es consiguiente, le suministró al periódico á las mil maravillas pues que así va poniendo cada vez de manifiesto la decadencia que pocos amigos que le quedan se habian empeñado en negar.

Así, pues, hasta otra. —Historia de un billete de la lotería. Varios empleados de la cárcel Serranos compraron un décimo número 5,198 del último sorteo de Navidad.

Se verificó el sorteo y resultó premiado el número con 2,500 pesetas. Los interesados miraron la lista *El Enano*, donde no figuraba. Cayeron que no habia sido premiado lo rompieron, arrojándolo en un rincón de la oficina.

Hace unos dias tuvieron noticia que el número estaba premiado, bucaron los pedazos del décimo, unieron y resultó completo.

El décimo fué despachado en administracion de la plaza de la Catedral. Comprobada la legitimidad del décimo, anteayer fue satisfecho el importe del premio.

El abajo firmado, Médico primero de Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la *Emulsion Scott*, en las casas Hospicio y Dementes así como en la práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llerena

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA
Calle de Mercaders (Nieve) núm. 1.º — Recibe de 10 á 2.

DESGRACIAS TAURINAS

Mal año para los toreros españoles en Ultramar.

Desde que acació en la Habana cogida de Guerrita, han ocurrido las siguientes percances:

Agujetas en Méjico sufrió un puntazo en el pecho.

Hermosilla en dicha capital fué herido en un muslo.

Ramon Lopez sufrió tambien cogida.

Saleri al dar el salto de la garrucha el dia 15 del actual en la plaza de Coliseo (Méjico), recibió tan atronadora que en la misma plaza dejó de existir.

El picador el «Chato» se halla en hospital de variolosos de la Habana atacado de tan terrible mal.

En la corrida del 25 de Diciembre último, en la plaza de Carlos III de la Habana, el banderillero Hipólito Sanchez, al salir de un par de banderillas, fué cogido, sufriendo una herida de mas de ocho centímetros en una manga.

Hermosilla, en la misma corrida fué tambien volteado por un toro, hacer un quite y pisar el terreno á fiereza.

Guerrita tiene para todos los aficionados con el alma en un hilo; no ha corrido en que no se saque rota la ropa, de los derrotes de los toros.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Ignoramos que con fundamento circula en Sevilla el rumor de que se va á declarar en quiebra la compañía del ferro-carril de las Guardas.

—Dice *El Eco de Cartagena* que está dispuesto que el caliz que sirvió para celebrar el santo sacrificio de la misa en la galera capitana, el dia que libró el combate de Lepanto, que

reserva en el antiguo colegio naval, sea conducido á la corte por el teniente vicario D. Atanasio Marchán y Rico, para utilizarlo en las honras que han de celebrarse por el almirante D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz.

—En Valencia dos mujeres fueron denunciadas ante el juzgado del distrito por un escándalo que promovieron.

Se celebró el juicio de faltas y después de imponerles el juez la multa á que se habian hecho acreedoras, se retiraron, pero una vez en la escalera del juzgado empezaron á disputar acaloradamente y á maltratarse de lo lindo.

Cuando llegaron á la calle, una se abalanzó como una furia sobre su contraria, que por mas que procuraba defenderse no pudo resistir el empuje y cayó al suelo: entonces se propinaron mutuamente una serie de arañazos, bofetones y puntapiés, que terminó con la intervencion de los dependientes de la autoridad; los cuales separaron á las contendientes para volverlas á presentar ante el juez.

VARIETADES.

Hace algún tiempo quedó anulada la fotografía para la identificación de criminales.

No sin motivo, porque los retratos engañan mucho, los disfraces más aún, y sobre todo porque sólo en París se añadían cada diez años 100.000 fotografías de criminales y gente sospechosa á la colección de la prefectura de policía, lo cual inutilizaba ó poco menos las aplicaciones de aquella colección. Porque ¿quién era capaz de identificar una persona entre 100 000 retratos?

Después se vino á la idea de medir las distintas partes del cuerpo de los

criminales, sistema que es el que impera en todas partes, creemos que incluso en España, ó por lo menos en Madrid.

Este sistema tiene la ventaja de que las medidas se clasifican perfectamente en 243 grupos de modo que con telegrafiar el número del grupo á que pertenece un criminal perseguido, mas alguna particularidad del individuo, se conseguía más que mandando su retrato.

Pero, en cambio, resulta que varía bastante la estatura y el largo de los miembros andando mucho, y aun las dimensiones de la cabeza varían mucho, segun las circunstancias. De modo que no se puede fiar por completo en las medidas para la identificación de las personas. Y luego, ¿quién garantiza que en vez del criminal no se coge á un inocente, que por casualidad tiene el mismo número de los 243 grupos de medidas?

Las últimas observaciones antropológicas hechas por el célebre Mr. Galtón, presidente del Instituto Antropológico de Londres y especialista en la materia, van á lograr que se declare anticuado é impropio el sistema de las medidas, como antes se hizo con el de las fotografías.

Mr. Galtón ha descubierto, ó mejor dicho comprobado, que lo único que no cambia nunca en el cuerpo del hombre es las líneas concéntricas de las yemas de los dedos, principalmente del pulgar.

Además, no hay dos individuos que tengan la misma disposición de líneas concéntricas en las yemas de los dedos.

El sistema de identificar á las personas por esta particularidad se viene aplicando en la India inglesa con notable éxito desde hace muchísimo tiempo. Hay allí crecido número de pensionistas del gobierno, cuya personalidad

es difícil de identificar y que no saben escribir. Cuando uno se muere sus parientes tratan de sustituirle con otro indio de la misma edad próximamente que toma la personalidad del difunto para los efectos de cobrar la pensión. Las autoridades han apelado al siguiente medio de cortar por lo sano estas sustituciones del estado civil. El comisario encargado de pagar las pensiones convoca todos los años á sus pensionistas, les pasa lista y debajo de cada nombre hace que cada individuo estampe la impresión de la yema de su dedo pulgar previamente mojada en humo de carbón y grasa.

Es una firma que no hay medio de imitar ni de falsificar. Si la impresión de un año varía de la del año anterior, es que ha habido sustitución de persona.

Quién sabe si andando el tiempo apelaremos en todas partes á este sistema. Entonces en vez de poner nuestra firma al pié de un documento, como se hace ahora, ó nuestro sello, como se practicaba antiguamente, estamparemos al pié de escrituras, testamentos, pagarés, cédulas de vecindad, pasaportes, etc., la impresión de nuestros dedos, uso bárbaro si se quiere y hasta poco limpio, pero que desafía las artes del más hábil falsificador.

De *El Imparcial*.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Froilan.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Siervas de San José.

TELÉGRAMAS.

Madrid 2 de Febrero.—Varios emigrados españoles militares se quejan en sus cartas de que el señor Ruiz Zorrilla se preocupa solamente de su jefatura, y censuran su política y el abandono en que tiene al partido.

Paris 3 de Febrero.—Londres.—Se asegura que el gobierno inglés ha recibido nuevas noticias pacíficas de Rusia. Las comunicaciones del embajador de Inglaterra tienden á demostrar que se mantendrá la paz.

El *Daily News* publica un telegrama de San Petersburgo en que se dice que se han entablado negociaciones entre Rusia é Inglaterra para un convenio comercial, cuyo ajuste se desea apresurar.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y REBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,
Buenos-Aires y Rosario de
Santa Fé.

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 2 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

SIRIO

Admite carga y pasajeros de 1.ª clase.

Agentes de la Compañía, CANADÉLL y VILLAVECCHIA, Merced,

cretario D. Adolfo Merelles, y nombrando en su lugar á D. Angel Urzais y Cuesta

Fomento.—R. O. imponiendo diversas penas á varios toreros de los faros de Cabo Mayor é isla Mouro (Santander).

—Otra otorgando á D. Francisco Vidal Bueno, vecino de la Union (Murcia), la autorizacion que ha solicitado para construir delante del Mar Menor, sitio denominado Gachero de los Nietos, en el terreno que le ha cedido á censo el ayuntamiento de Cartagena.

—Otra autorizando al ayuntamiento de Plencia (Vizcaya) para construir en la playa un trozo de carretera, adquiriendo en propiedad las superficies ganadas al mar con las obras.

Ultramar.—Rs. Os. convocando á nueva subasta pública para adjudicar la construccion y explotacion de los ferrocarriles puertorriqueños.

Boletin Oficial del día 30.

Parte oficial de la *Gaceta* del 27, relativo á la salud de S.S. M.M. y familia.

Aviso de la muerte en Logroño del preso Juan Piroli Cardenas para noticia de la familia al Gobierno civil.

Circular de la seccion de Fomento (negociado de carreteras: expropiaciones) para variar el trazado del camino vecinal de S. Martín de Llémama á Gerona.

Otra del mismo centro, rectificando varios de propietarios de fincas expropiables en el trozo 3.º de la carretera de Estarlit á S. Jordi Desvalls.

Otra de igual origen (subastas) señalando el 3 de Enero próximo á las 11 para rematar el acopio de ma-

Unidos), fiebre amarilla, orden 14 del corriente, *Gaceta* del 16.

Nota. Estos datos son de la *Gaceta* del 28.

Extractos de las actas de las sesiones de la Comision provincial de los días 12 y 13 de Octubre último.

Certificacion en mancomun del comisario de Guerra y vice-presidente de la Comision, fijando los precios en Noviembre de ciertos artículos de suministro á tropas y guardia civil estantes y transeuntes, á los efectos de la real orden de 22 de Marzo de 1850 y artículo 3.º de la instruccion de 9 de Agosto de 1877.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Una del juez del Parque de la ciudad de Barcelona, actuacion Fiter, en autos de adjudicacion de bienes de D. Juan Vinas Bonavia y Jaime Viñas Cusi, albaceas de D. Pedro Viñas y Bonavia, natural de Espolla, segun testamento de 6 de Enero de 1886 (notario Francisco Gomis) llamando dentro dos meses á los que se crea con derecho á tenor de la cláusula hereditaria, que hace tres partes.

2.º De Figueras, actuacion Coll de Alvarez, en el declarativo de D. Cristóbal Gardell, de menor cuantía, contra D.ª Cristina Armengol y Simon, sacando á subasta tres fincas para cumplimiento de la sentencia que obtuvo en rebeldia de la citada Cristina.

3.º Del distrito de San Roman (Sevilla), actuacion de D. Narciso Castro en mérito de los autos de juicio universal de testamentaria de D. Pedro Forgas y Puig, vecino de Bagur, haciendo saber se ha presentado doña Maria Puig y Gispert, otra de las herederas, con un testamento autorizado por D. Miguel Marti y Sagristá

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

El público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDRS CRIADEROS

DE

Joaquín Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-
 tessé y Fabre 1.ª clase. . . 70 millar
 Marcottes riparia, Touman-
 tessé y Fabre 1.ª clase. . . 60 »
 Barbados jaqués 1.ª clase. . . 125 »
 Sarmientos riparia 1.ª clase. . . 30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet. . . 60 pesetas millar.
 Petit Buxet. . . 50 » »
 Chasela-Doré. . . 50 » »

Tanto las ceras americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000
 Jaqués id. 100 id. id.

Riparias ingertadas H. Buchet, 10,
 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

EMULSION
DE
SCOTT
 de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de eler y tan agradable, de fácil digestión, y la sopertan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

FERRO-CARRILES DE TARRAGON

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona

Llegada Salir

Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	3.ª 6.51
» Correo » 1.ª y 3.ª	1.ª 3.ª
» Mixto » 3.ª	3.ª
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	2.ª 3.ª
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	3.ª 3.ª
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	40.4

Trenes en dirección á Port-bou

Llegada Salir

Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	2.ª 3.ª
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	8.24 8.24
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12.52 12.52
» Correo » 1.ª y 3.ª	5.5 5.5
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9.00

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

en Barcelona á 16 de Noviembre de 1875, con una cláusula de division que se copia, llamado en su virtud á los que se crean con derecho á la cuarta parte de bienes para comparecer dentro 40 días.

Sigue un anuncio de la Alcaldía de Ullá señalando para la cobranza del reparto á fin de cubrir el déficit de 1886-87, los días 2, 3 y 4 de Diciembre próximos.

Cierra este Boletín con dos estados:

1.º Del movimiento de acogidos en Setiembre en el Hospicio y Expósitos de Gerona.

2.º Del Hospital provincial de Santa Catalin, en Setiembre, detallando los enfermos y locos.

Gaceta del día 28.

Marina.—R. D. promoviendo al empleo de capitán de navio de primera clase á D. Manuel Pasquin y de Juan.

Circular haciendo público el bloqueo restablecido en las orillas del Ebro (Grande Bassam).

Gobernacion.—R. O. resolviendo la consulta del gobernador civil de Toledo acerca del procedimiento que ha de observarse para renovar el Ayuntamiento de Palomeque, por no haber concurrido á votar ningun elector en las convocatorias publicadas al efecto.

Boletín Oficial del día 28.

No se publicó.

Gaceta del día 29.

Presidencia.—Rs. Ds. nombrando presidente del Senado al Sr. D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, y vicepresidentes á D. Tomás María Mosquera, don Francisco de Paula Pavia y Pavia, D. Cristóbal Colon de la Cerda, duque de Veragua, y D. Gaspar Nuñez de Arce.

Otro disponiendo que D. Tomás Mosquera, presidente de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, pase á la de Estado y Gracia y Justicia de dicho alto cuerpo, y que D. Félix Garcia Gomez de la Serna, presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del referido cuerpo, pase á la de Gobernacion.

Fomento.—Rs. Os. disponiendo que la cátedra de derecho penal vacante en la Universidad de Salamanca, y la de derecho natural, vacante en la universidad de Sevilla, se saquen á oposicion.

Otra autorizando la transferencia del ferrocarril de Murcia á Granada por Lorca, hecha por el concesionario D. Eduardo Sikes Heltr á D. Jorge Higgia, en representacion de la sociedad de Londres «The great Southern of Spain Railway Company Limited».

Otra autorizando la transferencia que del ferrocarril de Lorca al puerto de Aguilas, hace el apoderado del concesionario Mr William Estroinach á Mr. Jorge Higgia, representante de la sociedad de Londres «The great Southern».

Otra aprobando el presupuesto adicional para las obras de defensa de la acequia del Jarama.

Otra otorgando á D. Antonio Arechavala autorizacion para establecer un balneario en la playa de Eceaga (Vizcaya) bajo las condiciones que se determinan.

Boletín Oficial del día 29.

No se publicó.

Gaceta del día 30.

Presidencia.—Ceremonial para la apertura de las Cortes.
 Gracia y Justicia.—Rs. Ds. sobre el personal de Audiencias.

Gobernacion.—Rs. Ds. admitiendo la dimision al subse-